

PROPUESTA

El MEU socializa con facultades vuelta a clases

Los integrantes del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), iniciaron ayer reuniones con los alumnos de las diferentes facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para definir cómo reiniciarán las clases.

Así lo informó el representante de este movimiento, Carlos Canales, quien expresó que "esto solo en un simple borrador, estamos en reunión con las carreras para ver cómo quieren que se reinicien, si quieren desde cero o reiniciamos donde nos habíamos quedado".

Canales indicó que el documento donde plantean las autoridades universitarias las condiciones para devolver los edificios y el retorno a clases, fue consensuado con el consejo local de docentes.

En ese sentido, el MEU, mediante un comunicado, propone la liberación de los edificios para el día martes 26 de septiembre, reiniciar las clases el 27 y concluir las el 22 de diciembre.

Además, piden el traslado de la matrícula del segundo período académico, reactivación del consejo general de la carrera docente, un rector interino, juramentado, a través de un concurso, con la participación del conse-



El MEU propone la liberación de los edificios el día martes 26 de septiembre y reiniciar las clases el 27.

jo general de la carrera docente.

También solicitan el relevo del decano de la facultad de ciencias Nabil Kawas, de Rosamalia Ordóñez, decana de la Facultad de Humanidades y Artes; de Martha Suazo, decana de la Facultad de Ciencias Sociales; de Carla Garces, directora de UNAH Tec Danlí; y de Francisco Herrera, director UNAH Valle de Sula.

Los dirigentes del MEU argumentan la relevación bajo la condición de docente de mayor antigüedad, por lo que exigen a las autoridades de la UNAH realizar un concurso público, con la participación del consejo general de la carrera docente.

Igualmente solicitan detener los procesos administrativos en contra de los estudiantes y la cancelación de todas las sanciones emitidas a raíz de las protestas que han mantenido paralizadas las clases en este centro de estudio por más de 75 días.

Según el MEU, las condiciones anteriormente solicitadas se fundamentan en el reglamento de las juntas directivas de facultad de centros regionales en decreto 24, de la Ley Orgánica y decreto emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). (MEF)